



DIRECCIÓN DE OBRAS

LA HIGUERA,

09 ENE 2013

DECRETO N° 0052

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. N° 8, y el Art. N° 63, letra U) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo,

CONSIDERANDO:

1. El Proyecto denominado "REPOSICION JARDIN INFANTIL CAPULLITO, LA HIGUERA", (ETAPA DE DISEÑO) Código BIP 30046718-0, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región de Coquimbo con cargo al subtítulo 31, Ítem 02, asignaciones según el siguiente cuadro de inversión anual (moneda diciembre 2010).

INVERSION TOTAL M\$	GASTOS ADM ASIG. 001 AÑO 2011 M\$	CONSULTORIAS ASIG. 002 AÑO 2011 M\$	OBRAS CIVILES ASIG. 004 AÑO 2011 M\$	CONSULTORIAS ASIG. 002 AÑO 2012 M\$	OBRAS CIVILES ASIG. 004 AÑO 2012 M\$	EQUIPAMIENTO ASIG. 005 AÑOS SGTES M\$	EQUIPOS ASIG. 006 AÑOS SGTES M\$	CONSULTORIAS ASIG. 002 AÑOS SGTES. M\$	OBRAS CIVILES ASIG. 004 AÑOS SGTES M\$
420.598	1.633	10.000	41.581	10.000	320.000	10.973	1.474	909	24.028

2. El Convenio Mandato, de fecha 21 de Septiembre de 2011, suscrito entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de la Higuera, Para la ejecución del proyecto (etapa de ejecución) denominado "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL CAPULLITO, LA HIGUERA", código BIP 30046718-0.
3. El Decreto N° 937 que Aprueba el Convenio Mandato, de fecha 12 diciembre del 2011.

DECRETO

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Presupuesto, Planos, documentación elaborada por la Dirección de Obras Municipales para la obra (etapa de ejecución) denominada "REPOSICION JARDIN INFANTIL, CAPULLITO, LA HIGUERA", cuyo monto oficial de licitación es de M\$ 385.609.-

2. **LLÁMESE A LICITACION PÚBLICA**, para el proyecto indicado precedentemente, a través del Sistema de Compra y Contratación Pública "Mercado Público"

El gasto que demande el desarrollo del proyecto, se pagará con cargo al Subtítulo 31, Ítem 02, del Presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región de Coquimbo.

Anótese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCIBRILLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

CFG/C TMA:
Distribución:

- Interesado
- Of. Partes
- Secretaría Municipal
- Archivo DOM